

Quito, D.M., 18 abril del 2022

Señora Magister
Lorena Isabel Robalino Cuadrado
Directora Ejecutiva
Instituto de Fomento a la Creatividad y la Innovación

De mi consideración,

Asunto: Entrega de Acta de Dictamen de la línea de fomento 'Teatro del Barrio', Comité Nro. 1, Hito Nro. 1.

Yo, Carlos Moreno jurado de la evaluación colectiva de los procesos postulantes, en mi calidad de Presidente/a del Comité de Selección de la línea de fomento 'Teatro del Barrio' designado, hago la entrega del acta de dictamen, que contiene:

- Tabla de procesos postulados, evaluados y que no resultaron ganadores, acorde a los criterios establecidos en las bases técnicas, que cuenta con: nombre del proceso, retroalimentación y puntaje total.
- Tabla de procesos ganadores, acorde a los criterios establecidos en las bases técnicas, que cuenta con: categoría, nombre del proceso, nombre del beneficiario, retroalimentación, puntaje total y monto del incentivo asignado.

Atentamente,

Nombre: Carlos Moreno
Nro. Identificación: 1715827901
Presidente/a del Comité

Acta Dictamen

Línea de fomento 'Teatro del Barrio'

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los **18 días del mes de abril de 2022**, siendo las **13:22**, y de acuerdo a lo estipulado en las bases técnicas de la línea de fomento 'Teatro del Barrio' constituido por sus miembros:

Sr./Sra. Carlos Moreno en calidad de Presidente del Comité
 Sr./Sra. Fanny Zamudio
 Sr./Sra. Moisés Alejandro Soria Pérez

Una vez culminado el hito de evaluación, emitimos el presente **DICTAMEN** que contiene:

- Tabla de procesos postulados, evaluados y que no resultaron ganadores, acorde a los criterios establecidos en las bases técnicas:

Procesos evaluados y no ganadores			
Proceso	Retroalimentación	Puntaje total	Estado
Con Arte y Cultura sembrando esperanza en el horizonte	El proceso: no presenta una propuesta consistente y coherente entre su desarrollo previo, su proyección a futuro, actividades, presupuesto y cronograma de ejecución; no tiene claramente identificadas sus necesidades de financiamiento ni propuesta de ejecución; y carece de una sostenibilidad viable. En su esencia no cumple con lo necesario para recibir el incentivo, por tanto a pesar de cualquier modificación en el plan de trabajo, no es un proceso apto para que vuelva a evaluarse.	41	NO GANADOR
CORTOS DEL GOLFO	No hay una clara vinculación con la comunidad. Por tanto, no cumple con el objetivo de la línea de TDB y no es un proceso apto para que vuelva a evaluarse. Ante lo cual se recomienda que postule a una categoría afin entre las líneas de fomento Cinematográficas y Audiovisuales.	0	DESCALIFICADO
El Arte nos Une – Proceso comunitario TOK TOK	Tiene identificadas las necesidades y un trabajo sostenido, pero no hay claridad en la ejecución, se mencionan demasiadas actividades simultáneas. Se debe: Definir y sintetizar mejor el concepto del Tok Tok; Concentrar el plan de trabajo en un solo territorio y en una actividad concreta, la cual debe detallarse para poder entender su pertinencia y la sostenibilidad que han mantenido con esa comunidad; Explicar que si hay adquisición de equipos, quién y cómo se responsabilizarán para continuar manejándolos en el desarrollo de su proceso; Rehacer el presupuesto para que tenga coherencia con las actividades y el cronograma. Por otro lado, debe mejorar la propuesta de sostenibilidad.	0	INCOMPLETO
Escuela de música Adriel	El proceso no tiene vinculación participativa de la comunidad, es la iniciativa de una persona que ha desarrollado una escuela de música privada. Por tanto, no cumple con el objetivo de la línea de TDB y no es un proceso apto para que vuelva a evaluarse.	0	DESCALIFICADO
Memoria Viva - Victoria del Portete	No queda clara la viabilidad para ejecutar el proceso. El arraigo territorial y la ejecución del proceso depende de la unidad educativa, por lo que no se garantiza ni su ejecución ni sostenibilidad. Por tanto, no cumple con el objetivo de la línea de TDB y no es un proceso apto para que vuelva a evaluarse. Ante lo cual se recomienda que postule a otras líneas de fomento más afin como Cultura Viva Comunitaria. Se evidencia que no hay una óptima guía del aliado estratégico para la elaboración de la postulación.	0	DESCALIFICADO
Prometeo	No hay vinculación con la comunidad ni demuestra ser un proceso. Por tanto, no cumple con el objetivo de la línea de TDB y no es un proceso apto para que vuelva a evaluarse.	0	DESCALIFICADO
SAMAY PAQCHA Y EL ARTE RITUAL DE LOS QUIJOS	Definir si la propuesta es para la circulación, formación, fortalecimiento del elenco o producción artesanías; a fin de que el plan de trabajo, cronograma y presupuesto sea específico y no abarque demasiadas actividades y resultados poco claros. Además, en el presupuesto no deben desagregar	0	INCOMPLETO

RUNA	el recurso humano (honorarios) en producción y logística. No ubicar elementos ni montos en el presupuesto que no estén justificados y tengan coherencia con cada actividad.		
Sueños sin barreras	Se felicita el trabajo desarrollado en territorio y se incentiva a que mejoren la postulación para reevaluarla, por lo que deben: Reformular los resultados y actividades por artes y oficios artesanales, además debe haber coherencia entre cada actividad con el cronograma y presupuesto. Detallar si la propiedad o custodia de la infraestructura cultural pertenece al proceso o cuál es su relación para que garantice una inversión. Reformar el presupuesto, por ejemplo: no hay claridad en cómo se asignan los honorarios de los instructores; algunos ítems de infraestructura y equipamiento cultural están elevados (si involucra transporte y mano de obra debe estar desglosado); no se especifica en qué consiste la instalación de equipos ni los días; no se indica cómo y en cuáles actividades corresponde el diseño de flyers, la edición del material de investigación, corrección de estilo, etc; el maquillaje consta como alquiler. En general, se sugiere que se levanten proformas para tener un presupuesto real.	0	INCOMPLETO

- Tabla de procesos ganadores, acorde a los criterios establecidos en las bases técnicas:

Procesos ganadores				
Proceso	Beneficiario	Retroalimentación	Puntaje total	Incentivo

Los miembros del jurado, a través del Presidente/a del Comité de selección, declaramos expresamente que el presente dictamen se ha emitido observando estrictamente lo dispuesto en las bases técnicas de la línea de fomento 'Teatro del Barrio', por lo que es de nuestra absoluta responsabilidad su contenido.

Para constancia y fe de lo actuado el/la Presidente/a del Comité de Selección suscribe la presente acta, en tres ejemplares de igual tenor y contenido.

Nombre: Carlos Moreno
Nro. Identificación: 1715827901
Presidente/a del Comité